

LA IMPLANTACIÓN DEL EUROCRÉDITO EN LA ASIGNATURA “POLÍTICAS SOCIOLABORALES”: DATOS SOBRE UNA EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Francisco Alemán Páez  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Departamento de

[edlgagaj@uco.es](mailto:edlgagaj@uco.es) // [edlgoloi@uco.es](mailto:edlgoloi@uco.es) // [ed2corem@uco.es](mailto:ed2corem@uco.es)

---

“Incrementar nuestra competencia es el mejor modo de hacernos cada día más competitivos”





Introducción

Directrices básicas del Eurocrédito y aplicación con respecto a la asignatura "Políticas Sociolaborales"

Consideraciones extraídas a través de la implantación de la nueva metodología

Anexos

Directrices metodológicas y títulos de los trabajos tutorizados

Comentarios de libros

Indicaciones para los trabajos de reconstrucción institucional o análisis empírico

Títulos de los trabajos tutorizados

Material estadístico disponible en la página Web del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Métodos de valoración

1. *[Faint, illegible text]*

2. *[Faint, illegible text]*

3. *[Faint, illegible text]*

4. *[Faint, illegible text]*

5. *[Faint, illegible text]*

6. *[Faint, illegible text]*

7. *[Faint, illegible text]*

8. *[Faint, illegible text]*

9. *[Faint, illegible text]*

10. *[Faint, illegible text]*



# LA IMPLANTACIÓN DEL EUROCRÉDITO EN LA ASIGNATURA “POLÍTICAS SOCIOLABORALES”: DATOS SOBRE UNA EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Francisco Alemán Páez\*

Fecha de entrega: 20 octubre 2003

Fecha de aceptación: 20 abril 2004

## RESUMEN

En el presente estudio, se aborda la experiencia cosechada al hilo de la implantación del Eurocrédito (ECTS) en una de las nuevas asignaturas de la Licenciatura de Ciencias del Trabajo. Es el caso de la asignatura Políticas Sociolaborales, que, por su impronta actual y su carácter interdisciplinar, permite aproximar al alumno a su contenido, desde distintas vertientes metodológicas. El estudio se estructura en tres partes. Primero, se aborda las directrices básicas del Eurocrédito aplicadas a la asignatura objeto de análisis. En segundo lugar, se esboza un elenco de reflexiones extraídas a raíz de la experiencia cosechada tanto por el equipo docente como por el propio Alumnado (mediante encuestas realizadas al final de curso). Finalmente, en los Anexos del trabajo, se adjuntan una síntesis de las directrices metodológicas extraídas de la página Web, elaborada específicamente como herramienta de trabajo para el seguimiento de la asignatura.

## ABSTRACT

In the present study, there is approached the experience harvested to the thread of the implantation of the Eurocredit (ECTS) in one of the new subjects of the Licenciature of Sciences of the Work. It is the case of the subject "Political Sociolabor", that, for his current stamp and his character interdiscipline, allows to bring the pupil to his content, from different methodological slopes. The study is constructed in three parts. First, there are approached the basic directives of the Eurocredit applied to the subject object of analysis. Secondly, there is an index of reflections extracted immediately after the experience harvested so much by the educational equipment as by the own student body (by means of surveys realized at the end of course). Finally, in the Annexes of the work, there is attached a synthesis of the methodological directives extracted from the Web page, elaborated specifically as tool of work for the follow-up of the subject.

## PALABRAS-CLAVE

Eurocrédito (ECTS)  
Licenciatura de Ciencias del Trabajo  
Políticas Sociolaborales  
Directrices Metodológicas  
Página Web

## KEYWORDS

Eurocredit (ECTS)  
Licentiate of Sciences of the Work  
Political Sociolabor  
Methodological directives  
Web page

\* Profesor Titular de Derecho del Trabajo de la UCO.

El presente trabajo fue presentado como comunicación a las *Jornadas sobre la enseñanza en las facultades de Ciencias del Trabajo*, celebradas en la Universidad Rey Juan Carlos los días 5 y 6 de noviembre de 2003.

## 1.- INTRODUCCIÓN.

La implantación del sistema de Eurocrédito (ECTS) supone retos renovados en la metodología pedagógica universitaria. En síntesis, su filosofía preten- de alcanzar un mayor grado de eficacia en la impartición de los contenidos



fundamentales de la asignatura revalorizando, a un mismo tiempo, la participación activa del alumno en la preparación de la materia, con seminarios, grupos de discusión, la realización de trabajos y la consulta de bibliografía debidamente tutorizada. Lógicamente, todo ello modifica los sistemas tradicionales de enseñanza mediante una mayor cohesión de alumnos y profesores, con un seguimiento más puntual de su aprendizaje, el apoyo mediante tutorías, o la puesta en marcha de otros métodos que complementen dicha enseñanza integral.

Sin embargo, la implantación del ECTS también aparece numerosas incógnitas para el profesor universitario. No es sólo por el esfuerzo que conlleva cualquier modificación metodológica, sino por la indefinición que subyace sobre estas nuevas directrices. Y es que, pese a existir documentos que diseñan algunas pautas de actuación al respecto, la incertidumbre planea abiertamente sobre dicho debate. De ahí que pueda ser ilustrativo cotejar las iniciativas materializadas por algunos profesores, cuyas experiencias, debidamente comunicadas en foros como el que aquí nos ocupa, pueden coadyuvar a esclarecer algunas de las interrogantes que plantea la puesta en práctica del Eurocrédito.

El presente documento recoge, pues, esa experiencia al hilo de la asignatura "*Políticas Sociolaborales*". Se trata de una materia impartida en el primer curso de la Licenciatura en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Córdoba, cuyos contenidos hemos intentado amoldar, desde el primer año de implantación en nuestro centro, a la nueva filosofía del sistema<sup>1</sup>. Debemos advertir, no obstante, en este preciso momento que se trata de comentarios vertidos al hilo de la puesta en práctica de esta nueva metodología, lo cual quiere decir que son consideraciones específicas al hilo de una experiencia específica. Dicho de otra forma, el perfil de cada materia pre-condiciona la metodología subsiguiente, y por tanto cada asignatura requerirá matices igualmente particularizados a tenor de la nueva filosofía de enseñanza.

Dos serán los puntos básicos que abordaremos en el presente documento. Primero, nos centraremos en las directrices básicas del Eurocrédito, aplicadas a la asignatura objeto de análisis, para, en segundo lugar, esbozar

<sup>1</sup> En efecto, acometimos experimentalmente la implantación del ECTS en el segundo cuatrimestre del curso (2002-2003), aunque posteriormente lo proyectamos desde la iniciación de las clases en el año académico (2003-2004). Agradecemos, desde estas páginas, el apoyo mostrado al respecto por los Comisionados de Calidad y del Espacio Europeo de la Universidad de Córdoba, amén del interés que desde un primer momento despertó esta iniciativa tanto por la Dirección de nuestro Departamento (Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Economía Aplicada de la UCO) como por el Equipo Decanal de esta Facultad.

un elenco de reflexiones extraídas al trasluz de la experiencia cosechada por el equipo docente y de los comentarios vertidos al respecto por los propios alumnos de la asignatura. Finalmente, adjuntamos unos Anexos donde reproducimos algunas de las pautas metodológicas desarrolladas en el presente estudio y que son difundidas a principio de curso mediante la página Web de la asignatura para su conocimiento y empleo por nuestro Alumnado.

## 2.- DIRECTRICES BÁSICAS DEL EUROCRÉDITO Y APLICACIÓN CON RESPECTO A LA ASIGNATURA “POLÍTICAS SOCIOLABORALES”.

La puesta en práctica de la Licenciatura en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Córdoba (curso 2002-2003) nos indujo a considerar la posibilidad de impartir una de las asignaturas del segundo ciclo ya con arreglo a la filosofía del nuevo sistema. Tal es el caso de la materia “Políticas Sociolaborales”, de duración anual y con una carga lectiva de 12 créditos (9 teóricos y 3 prácticos).

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo asignó su impartición al Área de Derecho del Trabajo de la UCO, pese a lo cual fuimos conscientes desde un comienzo de la interdisciplinariedad que rodea dicha materia. Al confeccionar el programa, nos propusimos, como objetivos básicos, aproximar a los alumnos al marco jurídico y al contexto socioeconómico que inspiran las políticas sociolaborales. Se trata, esto es, de analizar los caracteres de las políticas públicas, su encuadre en el estado del bienestar, los procesos y niveles en los que se llevan a cabo (local, regional, nacional e internacional), el marco normativo donde se desenvuelven, amén de prestar una particular atención a las diferentes políticas sectoriales, poniendo émpero un especial énfasis en las políticas de empleo, formativas y de colocación.

Los objetivos propuestos, junto a los descriptores de la asignatura, nos abrían, pues, un campo de experimentación altamente sugerente<sup>2</sup>. Y es que las características de la materia, con imbricaciones de tipo político e ideológico junto a sinergias de índole económico, jurídico o sociológico subyacentes,

<sup>2</sup> El plan de estudio de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo de la UCO describe el contenido de la asignatura en los siguientes términos: “Políticas públicas: caracteres generales de las políticas sociolaborales. Proceso de elaboración y desarrollo. Políticas locales, regionales, nacionales e internacionales. Marco normativo de las políticas sociolaborales: empleo e intermediación laboral; salud laboral y medio ambiente; formación profesional. Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales”, vinculando la materia a cuatro áreas de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración, Derecho Administrativo, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, y Economía Aplicada.

ponían sobre la mesa la posibilidad de explotar al máximo sus conexiones y la mentada interdisciplinariedad con vistas a suscitar el interés del Alumnado por su contenido y a fomentar su participación dentro y fuera del aula.

Para diseñar los parámetros metodológicos, consideramos tres de las directrices básicas que, a nuestro entender, inspiran el nuevo sistema:

1) Facilitación a los alumnos por adelantado del material pedagógico para su impartición coetánea al desarrollar las clases. Dicho material puede ser facilitado ora íntegramente, nada más comenzar el curso (apuntes, fotocopias, manuales) o bien periódicamente, a medida que avanzamos en el desarrollo del programa (temas, lecturas para seminarios, repertorio de jurisprudencia etc). De ese modo, hay que pensar que la lección magistral, además de ver reducido el tiempo efectivo de impartición, se “desliza” hacia un recordatorio de los aspectos básicos del tema o epígrafe del programa.

2) El sistema presume que parte del tiempo extraído de las clases teóricas se ve “compensado” con trabajos individualizados para cada alumno, consulta de manuales o monografías. Esto, lógicamente, obliga a redimensionar el papel de las tutorías, amén de implicar una labor bastante ardua para el profesor. Primero, al identificar el listado general de temas, los cuales deben ser lo suficientemente asequibles para el nivel académico exigido. Segundo, mediante la selección del material necesario para abordar dichos temas (bibliografía disponible, páginas Web, enlaces, estadísticas etc). Y, en tercer término, y especialmente, debido al trabajo añadido que supone tutorizar cada trabajo. No se trata sólo de apoyar particularmente a cada alumno, ayudándole a encontrar las posibles hipótesis iniciales de cada tema, sino sobre todo de hacer un seguimiento personalizado de sus avances durante todo el año académico al hilo de las dudas que vayan surgiendo mientras aborde su estudio, dudas que, por lo demás, se incrementan exponencialmente al ser metodologías novedosas con las que en ocasiones se enfrenta por primera vez durante su trayectoria universitaria.

3) Del mismo modo, y como aspecto central del sistema de Eurocrédito, los instrumentos pedagógicos utilizables al efecto deben contar con el apoyo de sistemas informáticos. La elaboración de una página Web se presenta entonces como una herramienta medular de trabajo. Lo cierto, sin embargo, es que amén del esfuerzo que supone el diseño de la propia página (para cuya



confección no se suele contar con materiales personales de apoyo en los respectivos centros), su mera configuración aparece otro trabajo extra añadido, cuya magnitud se otea además sin solución de continuidad desde que es publicada en la red debido a la necesidad de actualizar constantemente sus contenidos<sup>4</sup>.

Correlativamente con las directrices apuntadas, diseñamos una metodología fundada en tres aspectos básicos: las clases presenciales, el diseño de una página Web propia, donde el alumno coteja la información impartida en las clases teóricas y accede a otras herramientas complementarias, y los trabajos tutorizados, estableciendo asimismo una forma de examen cuyo diseño sea capaz de integrar los diferentes elementos metodológicos sobre los que vertebremos la asignatura:

... diseñamos una metodología fundada en tres aspectos básicos: las clases presenciales, el diseño de una página Web propia, donde el alumno coteja la información impartida en las clases teóricas y accede a otras herramientas complementarias, y los trabajos tutorizados, estableciendo asimismo una forma de examen cuyo diseño sea capaz de integrar los diferentes elementos metodológicos sobre los que vertebremos la asignatura...

a) La metodología de las **Clases Presenciales** la sustentamos en *tres grandes pilares*: A) Primero, las clases teóricas, para cuya impartición escogíamos un *material didáctico* facilitado con antelación a las propias clases. B) Seminarios, de periodización bi-semanal, en los que abordamos *monográficamente* temas explicados en las clases teóricas. El material necesario para confeccionarlos es distribuido previamente a su realización, encargando asimismo a un equipo de alumnos, que se turnan cada semana, la codirección del seminario<sup>5</sup>. C) Complementariamente, y también con una periodización bi-semanal, abordamos un tema de "*cronología*" encargando al mismo grupo de alumnos el seguimiento de noticias que, sobre la materia sociolaboral, se van publicando en los medios de comunicación para su posterior discusión por toda la clase.

b) En cuanto a la **Página Web**, confeccionamos un contenido articulado en los siguientes *ítems*<sup>6</sup>:

- **Equipo Docente**, con indicación de las publicaciones y principales líneas de trabajo desarrolladas.

4 Como aspecto para la reflexión, en la Universidad de Córdoba y en las Universidades andaluzas, el personal informático de cada Centro excluye, entre sus cometidos profesionales, la actualización periódica de la página Web de las asignaturas que diseñan tales páginas para su utilización por el Alumnado, lo que nos ha obligado a abrir una dirección en un panel de correo electrónico para que los alumnos puedan descargar los contenidos o resúmenes de cada tema a medida que se desarrolla el curso académico. Estas disfuncionalidades, además de incrementar exponencialmente la carga de trabajo del Profesorado universitario, evidencia que todas estas reformas quedan cuestionadas si no van acompañadas de los medios personales y materiales para su correcta implantación. También evidencia el riesgo, ya comprobado a la luz de las evidencias, de envolver el ECTS bajo formalidades aparentes y circularidades instrumentales que, a la postre, escudan su fin último: mejorar, con métodos complementarios, la impartición de los contenidos pedagógicos.

5 Al final del curso, cada alumno tuvo ocasión de participar, al menos, en la codirección de un seminario.

6 Para cotejar el contenido integral de dicha página, vid <http://www.uco.es/organiza/centros/rlaborales/archivos/faleman/Bienvenido.htm>

- Temario y Objetivos de la Asignatura, reseñando las lecciones del programa y una breve explicación sobre el contenido de sus núcleos temáticos.

- Metodología Pedagógica. Indicamos aquí los métodos didácticos utilizados para la impartición de la asignatura (clases teóricas, seminarios, archivo documental, tutorías...), la forma de llevarlos a la práctica y la valoración de cada uno de ellos. También se contienen unas directrices específicas sobre los criterios que deben seguirse para la realización de los trabajos obligatorios.

- Bibliografía. Se explicita la bibliografía básica para abordar el contenido de la asignatura y un listado de publicaciones seleccionadas con vistas a la confección de los trabajos. También en este apartado el alumno puede descargar el contenido de algunos artículos realizados por el equipo docente desde cualquier terminal de ordenador.

- Glosario y Resúmenes. Aparece una versión resumida sobre las líneas centrales de cada lección y las ideas básicas de los apartados que componen el temario de la asignatura. Los archivos son oportunamente ubicados en la Web (una vez finalizada la explicación de cada tema) para que el alumno pueda descargar sus contenidos desde terminales de ordenador.

- Exámenes y Métodos de Evaluación. Se indica el formato de los exámenes teóricos (tipología de preguntas), objetivos y criterios de valoración de las cuestiones sometidas a examen, así como su ponderación con los trabajos obligatorios.

- Documentos y Noticias Publicadas en los Medios de Información. Se trata de la apuesta más decidida de la página. En ella van apareciendo mensualmente información muy variada sobre políticas sociolaborales mediante la selección de documentos y de noticias publicadas en los diferentes medios de comunicación. De ese modo, se incita al alumno para tomar un contacto actualizado sobre este segmento de políticas públicas.

- Enlaces, donde se recomiendan algunas páginas Web que contienen fuentes complementarias de información.

- Programa Oficial de la Asignatura.

c) En lo que respecta al régimen de Trabajos Tutorizados, optamos por implantar una *doble metodología*. En un comienzo, nos decantamos por que cada alumno elaborara un *análisis de reconstrucción empírica sobre un pequeño tema de investigación*. Para ello, seleccionamos un listado de trabajos, indicando la bibliografía existente

al respecto o los medios complementarios de información (enlaces Web). También colgamos en la página Web una metodología de apoyo que abriera al alumno la manera de confeccionar cada trabajo, desde las hipótesis inicialmente planteadas, su estructura, hasta la propia forma de redacción y presentación<sup>7</sup>. Sin embargo, nada más publicar el listado de trabajos, detectamos graves dificultades ente el Alumnado para asumir esta metodología. Por ello, nos vimos abocados a modificar aquel enfoque inicial permitiendo al Alumnado que optase por una alternativa complementaria, en el sentido de realizar un *comentario-resumen* sobre un libro o monografía (pese a que en este caso, la valoración, en la nota final es menor).

d) En sintonía con todo lo anterior, diseñamos un **Sistema de Evaluación** ajustado a los instrumentos metodológicos escogidos para impartir la asignatura. Además de considerar el trabajo tutorizado en la nota final o la preparación de los seminarios por grupos reducidos de alumnos, articulamos un tipo de examen integral estructurado en tres partes: un elenco de preguntas breves, una pregunta de desarrollo extraída entre los temas abordados monográficamente en los seminarios, y una pregunta de elaboración personal, preescogida por el propio alumno, a tenor de un archivo documental confeccionado sobre las noticias que sobre la materia sociolaboral iban publicándose en los medios de comunicación<sup>8</sup>. De esta forma, la confección de cada parte responde a las metodologías cognoscitivas diseñadas para la impartición de la materia: desde la reflexión y estructuración general (pregunta extraída de los Seminarios), la aprehensión de contenidos concretos (preguntas cortas), hasta la reflexión crítica y actualizada de la materia (pregunta de elaboración personal).

### 3.- CONSIDERACIONES EXTRAÍDAS A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE LA NUEVA METODOLOGÍA.

Con base a los presupuestos metodológicos apuntados, y recogiendo la experiencia acumulada al impartir la asignatura por el Equipo Docente así como las opiniones vertidas por los propios alumnos<sup>9</sup>, podemos resumir dicha experiencia en los siguientes **puntos**:

<sup>7</sup> El contenido de los temas y la metodología de apoyo se adjunta en los *Anexos* del presente trabajo.

<sup>8</sup> Para cotejar el contenido de cada una de estas tres partes del examen, los objetivos perseguidos en cada caso, y su valoración en la nota final, *vid. Anexo II* del presente trabajo.

<sup>9</sup> Las opiniones vertidas por los alumnos sobre la impartición de la asignatura y su docencia conforme a las directrices del Eurocrédito son recabadas al final de curso mediante encuestas anónimas. Los entrecomillados expresan cualitativamente las opiniones emitidas textualmente por los propios alumnos.

1) Como **valoración general**, podemos sostener una *visión bastante positiva* sobre la aplicación de la nueva metodología. El equipo docente ha encontrado un revulsivo ilusionante de motivación pedagógica y una ocasión propicia para poner en marcha otras experiencias innovadoras. Pero es más, podemos sostener que esta sensación inicial es compartida casi unánimemente por el propio Alumnado. Gran parte de sus opiniones coinciden en valorar la experiencia “muy positivamente” y como “sumamente enriquecedora”; se la considera como “un avance en la formación a nivel académico”, como “métodos muy acertados y adecuados para una licenciatura” que nos aproxima “a las tecnologías del futuro” y al “contexto europeo”. Tampoco es menos cierto que algunos alumnos apostillan el hecho de “estar un poco perdidos al comienzo”, y que la metodología “cuesta, sobre todo al principio de curso”. Pero achacamos estas opiniones al estadio lógico que atraviesa la implantación de cualquier sistema, no sólo al hilo de su implementación material sino al trasluz del momento en que el alumno se enfrenta con pedagogías novedosas, cuyo primer contacto acontece precisamente a comienzos de curso

2) Resulta conveniente apostillar que la puesta en práctica del nuevo sistema conlleva (al menos, así ha acontecido en nuestra experiencia concreta) un considerable *desgaste profesional e incluso personal para cualquier equipo docente*. El Profesorado debe desechar de antemano la opinión, errada con la persuasividad de lo evidente, de que el nuevo sistema supone un *ahorro de tiempo de trabajo*. Creemos que se trata de una *sensación idealizada* extraíble, quizás, de la reducción del tiempo efectivo de las clases presenciales. Sin embargo los resultados demuestran el fenómeno radicalmente opuesto. Muy por el contrario, el Profesorado universitario debe asumir, sin ambages, que la implantación del nuevo sistema lleva implícitamente una *carga muy considerable de trabajo añadido* (que indudablemente restará bastante espacio al tiempo dedicado a la investigación). Una carga que, a nuestro entender, no va a minorar en demasía en ulteriores cursos, no sólo por la propia labor que supone el seguimiento del Eurocrédito (v. gr. actualización y consiguiente individualización de los trabajos tutorizados), sino por la densidad de tareas condensables dentro y fuera de las horas de tutorías<sup>10</sup>.

El Profesorado debe desechar de antemano la opinión, errada con la persuasividad de lo evidente, de que el nuevo sistema supone un *ahorro de tiempo de trabajo* [...] se trata de una *sensación idealizada* extraíble [...] de la reducción del tiempo efectivo de las clases presenciales. Sin embargo los resultados demuestran el fenómeno radicalmente opuesto. Muy por el contrario, el Profesorado universitario debe asumir, sin ambages, que la implantación del nuevo sistema lleva implícitamente una *carga muy considerable de trabajo añadido*.

<sup>10</sup> Tema, empero, abierto para la reflexión es la constatación de todos estos esfuerzos a efectos curriculares y de promoción académica.

3) También resulta aconsejable considerar el **Perfil del Alumnado** que accede a cada titulación, mucho más especialmente cuando se trata de titulaciones de segundo ciclo. Así, por ejemplo, en lo que concierne al primer curso de la Licenciatura de Ciencias del Trabajo, hemos detectado que la mitad de dichos alumnos suelen combinar su ocupación profesional con la asistencia a clase, lo cual les resta tiempo teórico de dedicación a cualquier trabajo extra<sup>11</sup>. Dicho más contundentemente, subyace, en gran parte de la tipología de nuestro Alumnado, un *rechazo casi instintivo* a toda metodología que apareje cualquier carga adicional de trabajo y añada un *lastre más* a sus responsabilidades profesionales y personales. Igualmente, hay que retener que un elevado porcentaje de alumnos vuelve a las aulas después de un dilatado tiempo fuera de ellas, muchos de los cuales no están familiarizados con las nuevas tecnologías. Entendemos, en suma, que este elenco de variables deben ser especialmente valoradas por todos los profesores, debiendo idear enfoques específicos de motivación para con dicho perfil de Alumnado. Así con todo, es justo reconocer que la respuesta que obtuvimos fue muy positiva y gratificante, estando en condición de sostener que gran parte de estos alumnos “de nuevo cuño” fueron incorporándose a la dinámica de trabajo planteada y que respondieron con creces a las expectativas inicialmente planteadas.

4) En cuanto a los **Seminarios**, es preciso reconocer que la afluencia de alumnos se reducía en algún grado a estas clases, y ello, a pesar de que, para evitar esta contingencia, contemplamos la plasmación de una pregunta de examen sobre algún tema abordado en los seminarios. Así con todo, podemos valorar positivamente la experiencia, sin ocultar, empero, la formulación de algunas críticas al respecto en las encuestas realizadas al alumno. Unas responden a la propia dinámica del sistema, como pudo ser el hecho que las discusiones fueran monopolizadas por un pequeño grupo de personas, generalmente profesionales con bastante experiencia en la materia, cuyos comentarios generaban un cierto retraimiento y “miedo escénico” para la participación de los demás (especialmente, jóvenes). También fue criticado el hecho de facilitar “demasiadas lecturas complementa-

<sup>11</sup> Para cotejar esta misma experiencia con la acontecida en otras Universidades, vid el estudio de Esteban Yago M. y Manzanares Martínez D. “La implantación de ciencias del trabajo: mirando al futuro”, Comunicación presentada a las *V Jornadas Nacionales sobre la enseñanza de las Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo*, Murcia, mayo del 2002 (recogida, a su vez, en la obra resumen del mismo Congreso).

rias”, cuya “sobrecarga de trabajo” (sic) debe considerar cualquier equipo docente, sobremanera al ponderar el tiempo de estudio extrapresencial a efectos de computar los créditos globales.

5) En cuanto a la valoración de los medios informáticos puestos a disposición del alumno, y en especial lo relativo a la **Página Web**, podemos extraer un óptimo grado de satisfacción sobre el empleo de la página y sobre su instrumentación funcional. El equipo docente confirma la familiaridad del Alumnado con la utilización de dicha página (cuyo acceso está no obstante reservado mediante la oportuna clave). Cada semana, y una vez terminada la explicación de cada tema, se cuelgan en la página (o alternativas existentes)<sup>12</sup> un resumen de las ideas centrales de cada lección del programa. En dicho resumen, se dispensan unas lecturas recomendadas y el material de apoyo para confeccionar los seminarios. De igual tenor participa el hecho de colgar semanalmente un resumen de las noticias que sobre la materia sociolaboral son publicadas en los medios de comunicación. Análogas consideraciones podemos extraer sobre la confección de los trabajos tutorizados, especialmente al hilo de navegar por internet en las direcciones Web recomendadas en nuestra propia página. En fin, podemos sostener la existencia de un alto grado de satisfacción en la complementación y seguimiento de las clases teóricas mediante herramientas informáticas, percepción positiva subyacente tanto por el equipo docente como por la práctica totalidad de los alumnos matriculados que hicieron un seguimiento de la materia en régimen semi-presencial.

6) En lo relativo al régimen de **Trabajos Tutorizados**, ya adelantamos que tuvimos que abrir una alternativa para que el alumno escogiese entre la realización de un trabajo de reconstrucción empírica o la realización de un resumen sobre una monografía debidamente escogida entre la bibliografía recomendada. Ante esta disyuntiva, una tercera parte de los alumnos optaron por la segunda metodología propuesta, al ser más fácil la confección del trabajo en este caso, sin embargo las dos terceras partes del Alumnado opta mayoritariamente por confeccionar un pequeño trabajo de investigación o reconstrucción empírica, que como indicamos supone un reto añadido y un esfuerzo extra para el propio alumno. Hecha esta salvedad, podemos mostrar una *satisfacción moderada* con el resultado final

<sup>12</sup> Recuérdense las disfuncionalidades apuntadas en la nota nº 3.



Los alumnos [...] no están acostumbrados a abordar este tipo de experiencias. De ahí que la afluencia a las tutorías se incrementara exponencialmente, no sólo dentro del horario oficial, sino también fuera del mismo.

... recomendamos que ese esfuerzo de concienciación se extienda entre el conjunto del Profesorado y que, en su caso, la Universidad acometa lo antes posible las reformas y el apoyo institucional necesario para la generalización del nuevo sistema.

conseguido. Ya adelantamos que la puesta en marcha del régimen de trabajos tutorizados supone, y seguirá suponiendo, una carga bastante considerable para el profesor. Los alumnos, además de desconocer cualquier tipo de metodología, no están acostumbrados a abordar este tipo de experiencias. De ahí que la afluencia a las tutorías se incrementara exponencialmente, no sólo dentro del horario oficial, sino también fuera del mismo. Así con todo, reiteramos nuestra valoración óptima, especialmente con algunos trabajos en los que logramos conectar el tema escogido con la experiencia profesional de cada alumno, cuya calidad y cuyas sugerencias aportadas es de justicia resaltar en el presente documento.

7) Por último, es conveniente apuntar dos cuestiones relacionadas con la aplicación material del Eurocrédito. A) Primero, la dificultad con que los profesores universitarios vamos a encontrarnos a la hora de cuantificar las horas complementarias de estudio y preparación de la asignatura fuera del tiempo de las clases presenciales. En nuestro caso, hemos realizado alguna aproximación al hilo del tiempo de preparación del material entregado para los seminarios y de los trabajos tutorizados, sin embargo somos conscientes de barajar aproximaciones algo indiciarias, además de contingentes, pues varían a tenor de las lecturas facilitadas previamente para confeccionarlos. B) Del mismo modo, el propio Alumnado recomienda la conveniencia de que la implantación del eurocrédito se extienda paralelamente al conjunto de asignaturas para liberar franjas de horario y dispensar el tiempo que requiere la confección de los trabajos tutorizados. Y es que gran parte de nuestro esfuerzo puede quedar en saco roto si se abordan estos retos en la soledad más absoluta, lo cual puede desembocar a que el alumno acabe rechazándola (con tasas de abandono a mitad de curso) debido a la carga de trabajo que ello conlleva. Por tanto, recomendamos que ese esfuerzo de concienciación se extienda entre el conjunto del Profesorado y que, en su caso, la Universidad acometa lo antes posible las reformas y el apoyo institucional necesario para la generalización del nuevo sistema.

---

4.- ANEXOS

---

A.- DIRECTRICES METODOLOGICAS Y TÍTULOS DE LOS TRABAJOS TUTORIZADOS<sup>11</sup>

Con motivo de la implantación del Eurocrédito, los alumnos de PSL deberán elaborar un trabajo, el cual se incorporará, junto a la calificación del examen, a la calificación definitiva. Estos trabajos, debidamente escogidos individualizadamente para cada alumno, serán tutorizados por el profesor de la asignatura. Su extensión mínima será de 10 folios (12 p), y deberá ser entregado el mismo día del examen.

En la elección del trabajo, el alumno deberá *optar por dos metodologías* alternativas. A) La primera consiste en elaborar un *comentario sobre un libro o monografía*. B) La segunda es más ambiciosa, pues consistirá en un *pequeño análisis empírico de reconstrucción empírica sobre un tema concreto*. Las dos son suficientes para completar el requerimiento del trabajo, aunque la segunda alternativa será especialmente considerada por las dificultades añadidas de investigación que ello conlleva (recopilación de material, hipótesis de trabajo previas, etc). En ambos casos, empero, el equipo docente adjunta una serie de consejos y recomendaciones para la confección de los respectivos trabajos:

B.- COMENTARIOS DE LIBROS

1.- El alumno escogerá un libro entre el listado contenido en la bibliografía de la asignatura (complementaria y recomendada).

2.- Estructure previamente el trabajo en *tres partes*. 1) *Introducción*, donde se justificará el porqué de la obra escogida; b) *Desarrollo*, donde sintetizará las ideas fundamentales de la obra. Esta parte supondrá el cuerpo fundamental del trabajo. En ella, resumirá las tesis principales sostenidas por el autor. Se eludirán aquí los plagios y la repetición textual (cuando sea necesario, empero, se citará con entrecomillado, utilizando las notas a pie de página); c) *Conclusiones*, donde se expondrá, por un lado, un esquema muy sucinto sobre las ideas centrales de la obra, a lo que se acompañará, en su caso, las consideraciones críticas personales que al alumno le haya sugerido la lectura de cada libro.

3.- Al leer a cada autor *tenga siempre una idea de las corrientes en las que se sitúa y analice* el texto sobre el que discurre la obra. Considere siempre estos extremos, para encuadrar el discurso dentro del marco de las Políticas Sociolaborales.

---

<sup>11</sup> Las directrices y el contenido de los Anexos que adjuntamos al trabajo están extraídos textualmente de la página Web de nuestra asignatura. Su contenido está protegido por los derechos inherentes a la propiedad intelectual (la página fue inscrita en el registro de la propiedad intelectual CO-136-03).



4.- Medite con atención el título del libro, el título del capítulo y los subtítulos. Cuando un autor es organizado y coherente, generalmente pone títulos significativos que anticipan la idea general de lo que se propone tratar.

5.- Distinga en todo momento las ideas esenciales de las ideas accesorias. Un buen trabajo siempre tiene una línea argumental que organiza la idea esencial en torno a una problemática. Especifique qué argumentos sirven para demostrar las ideas esenciales y hasta qué puntos son válidos o convincentes.

6.- "Discuta" con el autor. No sienta reverencia por la palabra impresa ni por el principio de autoridad. Desarrolle su propia crítica sosteniendo lo más fundadamente posible sus propias argumentaciones y contraargumentaciones.

7.- Al escribir el comentario, esfuércese por hacer una síntesis lo más objetiva posible de la posición del autor. Exponga en las conclusiones, o si procede en el propio desarrollo, su posición crítica y sus propias interpretaciones, bien sobre toda la obra o sobre aspectos parciales de la misma. Si lo cree conveniente, haga alguna comparación con otros autores o analice la relevancia para el análisis de la realidad.

8.- Respete, cuando proceda, los requisitos para citar con propiedad, siguiendo el siguiente orden: Autor/ Título de la obra/ Editorial / Año de publicación/ páginas o número de páginas.

### C.- INDICACIONES PARA LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN INSTITUCIONAL O ANÁLISIS EMPÍRICO

1.- El alumno escogerá uno de los títulos recogidos al final de estas explicaciones. El equipo docente es consciente de la dificultades añadidas que supone escoger esta segunda metodología (también advierte que los títulos con (\*) entrañan dificultades complementarias para su confección). Por ello, se recomienda que la elección del tema sea reflexionada convenientemente, recabando antes el material disponible para ello. No en vano, se adjuntan igualmente algunos soportes estadísticos, extraídos de las direcciones Web indicadas en esta misma página, en las que apoyar, en su caso, el análisis empírico de cada tema. En definitiva, el alumno debe ser consciente del esfuerzo añadido que entraña este segundo método alternativo, recomendándose por ello que el título finalmente escogido suscite una motivación especial para cada alumno.

2.- Delimite con claridad el problema que se pretende estudiar. Generalmente, por inexperiencia en la investigación, se suelen proponer objetivos demasiados amplios o ambiciosos, lo que supondrá un obstáculo añadido en un trabajo de esta naturaleza.

3.- Las características y dimensiones del trabajo deben adecuarse a las hipótesis inicialmente planteadas. Propóngase mentalmente, y de forma previa, el siguiente hilo conductor: introducción,

donde se justificará el tema escogido y las hipótesis básicas planteadas; desarrollo de la obra; y conclusiones, donde resumirán las principales conclusiones extraídas de las hipótesis introductorias (más adelante volveremos a este tema en el Punto 8, al explicitar la estructura formal del trabajo).

4.- Redacte con claridad; no subestime la sintaxis, persiguiendo la máxima articulación, coherencia y documentación posible.

5.- No escatime en el uso de títulos y subtítulos, pues ayudan descansar la lectura y a organizar la argumentación. Reflexione siempre si el material y las ideas disponibles en cada momento son o no susceptibles de reservar un apartado en el trabajo. Intente que cada párrafo esté conectado con el siguiente. No dé por demostrado nada a priori, explicitando del mismo modo lo que no pueda demostrarse estando abierto a debate científico o doctrinal. Evite el “slogan” y las simplificaciones que siempre acaban trivializando el contenido.

6.- No se conforme con una relectura de lo escrito y del trabajo una vez acabado. Discúptalo con otras personas y pida críticas, tanto de contenido como de forma. Piense que el trabajo intelectual no se improvisa y que está supeditado a constantes re-elaboraciones.

7.- No “pierda” nunca una idea original; no subestime sus propias conclusiones; anótelas inmediatamente, pues la memoria es frágil. Tampoco pierda cualesquiera referencias interesantes que pueda encontrar en libros, conversaciones, o artículos periodísticos, máxime en una materia tan permeable, dinámica y actual como las Políticas Sociolaborales. Su proyecto de trabajo se debe ir enriqueciendo y puliendo a medida que avanza en él.

8.- El trabajo se estructurará en las siguientes partes:

a) **INTRODUCCIÓN:** El alumno debe convencer al lector que su trabajo trata un problema relevante. Al mismo tiempo, tiene que exponer claramente las limitaciones y alcance del mismo. Por ello es positivo anticipar al comienzo, con la brevedad requerida en estos casos, lo que el lector va a encontrarse posteriormente, las hipótesis de partida y qué aspectos tomará en consideración. La introducción es, pues, extremadamente importante, porque acota de lo que se va a hablar; es una manera de “abrir el paraguas y de cerrarlo”, considerando las conexiones de cada tema, la bibliografía existente al respecto, asuntos polémicos etc. También es conveniente explicitar aquí la metodología que el alumno va a utilizar en la obtención y tratamiento de los datos (con reenvíos, en su caso, a los Anexos).

b) **CONTEXTO TEÓRICO:** Es conveniente explicitar cuáles son los supuestos que definen cada problema. En algunas ocasiones es necesario aclarar si el trabajo está conectado con... y eventualmente si coincide, reafirma o entra en contradicción con... Todo trabajo requiere un referente teórico, pues es la única forma de que la interpretación de los datos sea fundada y legible.

---

c) **CUERPO DEL TRABAJO:** Se tratará de la parte básica del trabajo. Se deberá estructurar en títulos y subtítulos, los cuales estarán conectados entre sí. Piense que debe sonar como una “sinfonía” donde siempre se recuerde el tema central de fondo. Como *consejos*, se recomienda seguir las siguientes indicaciones:

1.- Conecte los párrafos, pero no de cualquier manera. Tenga cuidado con frases del tipo “en definitiva”, “por ello”, “puede deducirse” etc, las cuales sólo deben utilizarse si los datos o argumentos fueron expuestos anteriormente.

2.- No escatime las “oraciones puente” al final de cada apartado para anunciar los temas o dimensiones que serán tratadas a continuación.

3.- Utilice “referencias cruzadas” del tipo “como hemos visto en el punto 1.2” etc. Lo cual le ayudará a vertebrar el ensayo y a evitar la desvertebración de su discurso.

d) **CONCLUSIONES:** Este punto puede asumir distintas formas que, lógicamente varían en función de la naturaleza y el título del trabajo. Así, por ejemplo, se puede sintetizar y evaluar los principales resultado, contrastar distintas posiciones o interpretaciones, exponer qué argumentos son débiles o fuertes, qué aspectos deben analizarse más profundamente, posicionamiento crítico etc...

e) **REFERENCIAS Y NOTAS:** teniendo en cuenta los requisitos académicos para la elaboración de las citas, esto es: Autor/ Título de la obra/ Editorial / Año de publicación/ páginas o número de páginas.

f) **ANEXOS:**, donde se indicará la bibliografía utilizada y, en su caso, el material de apoyo debidamente multicopiado (estadísticas, documentos varios, convenios colectivo etc).

---

### C.1- TÍTULOS DE LOS TRABAJOS TUTORIZADOS

---

- 1) Identificación institucional de las PSL.
- 2) El gasto social en España (\*).
- 3) El Estado del Bienestar. Significado y evolución a raíz de las últimas reformas normativas.
- 4) Ideología política y políticas públicas.
- 5) La flexibilidad como paradigma.
- 6) Globalización y neoliberalismo.
- 7) Los nuevos yacimientos de empleo.
- 8) Evolución de la contratación en España.
- 9) Caracterización del mercado de trabajo en España.
- 10) Las políticas de empleo en la Unión Europea.
- 11) Los servicios públicos de empleo: marco jurídico y líneas futuras de actuación
- 12) Las empresas de selección de personal.
- 13) Las empresas de inserción.
- 14) Las empresas de trabajo temporal.
- 15) El trabajo a tiempo parcial.
- 16) Los contratos formativos.
- 17) Los contratos temporales.
- 18) El trabajo autónomo: realidad social y medidas incentivadoras (\*).
- 19) El tejido institucional de las políticas de formación profesional (\*).
- 20) El sistema reglado de formación profesional.
- 21) La formación profesional continua.
- 22) La formación ocupacional.
- 23) Escuelas Taller (\*)
- 24) Casas de Oficios (\*)
- 25) Talleres de Empleo (\*)
- 26) La protección por desempleo a raíz de las últimas reformas legislativas.
- 27) La familia en España: tipología y protección.
- 28) Conciliación de la vida laboral y familiar.

- 
- 29) La siniestralidad en España.
  - 30) Salud laboral y medio ambiente (\*).
  - 31) Marco institucional y principios caracterizadores de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
  - 32) Delimitación de las PSL en materia de minusvalías (\*).
  - 33) El envejecimiento como cuestión social.
  - 34) Las jubilaciones anticipadas.
  - 35) Las pensiones en España.
  - 36) La dependencia de las personas mayores como fuente de nuevos yacimientos de empleo (\*).
  - 37) Canalización de los flujos migratorios y sistemas de acceso al mercado de trabajo.
  - 38) La cohesión económico y social.
  - 39) Los fondos de cohesión (\*).
  - 40) La preocupación por la insuficiencia financiera del sistema de seguridad social (\*).
  - 41) La seguridad social como centro de imputación normativa del derecho del trabajo (\*).
  - 42) La reducción del tiempo de trabajo (\*).
  - 43) La movilidad geográfica.
  - 44) Cambios organizativos y movilidad funcional.
  - 45) El gasto social en la negociación colectiva (\*).
  - 46) Los contratos formativos en la negociación colectiva.
  - 47) La distribución del tiempo de trabajo en la negociación colectiva.
  - 48) La ordenación del salario en la negociación colectiva.
  - 49) Políticas de movilidad en la negociación colectiva.
  - 50) Estrategias negociadoras (UGT, CC.OO).
  - 51) Conflictividad laboral.
  - 52) Reestructuraciones colectivas.
  - 53) Autocomposición de conflictos.

---

C.2.- MATERIAL ESTADÍSTICO DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

---

- Encuesta de la Población Activa.
- Encuesta de coyuntura laboral.
- Movimiento laboral registrado.
- Afiliación de trabajadores.
- Evolución de las Empresas inscritas en la seguridad social.
- Apertura de centros de trabajo.
- Empresas de trabajo temporal.
- Cooperativas
- Sociedades laborales.
- Trabajadores extranjeros afiliados a la seguridad social.
- Inmigración.
- Formación profesional ocupacional.
- Formación continua.
- Apoyo a la creación de empleo.
- Fondo social europeo.
- Ayudas a los trabajadores afectados por procesos de reestructuración o planes de reconversión.
- Accidentes de trabajo.
- Enfermedades profesionales.
- Encuesta de calidad de vida en el trabajo.
- Convenios colectivos de trabajo
- Huelgas.
- Cierres patronales.
- Mediación, arbitraje y conciliación.
- Asuntos judiciales y sociales.
- Expedientes de Regulación de Empleo.
- Fondo de Garantía Salarial.
- Pensiones contributivas del sistema de seguridad social.
- Prestaciones no contributivas.



- 
- Prestaciones familiares por hijo a cargo.
  - Pensiones asistenciales a emigrantes.
  - Prestaciones por desempleo.
  - Conciliación de la vida laboral y familiar.
  - Medidas de protección de la infancia.
  - Familias numerosas.
  - Cuentas del sistema de seguridad social.

#### D.- MÉTODOS DE VALORACIÓN

El examen teórico podrá realizarse en su modalidad oral o escrita. Esta segunda modalidad constará de tres partes: 1) Un número de cuestiones concretas y de respuesta breve; 2) Una pregunta de desarrollo escogida por el profesor entre los temas de reflexión que vayan abordándose en las clases teóricas y en los seminarios; 3) Una pregunta de elaboración personal, escogido por el propio alumno, sobre un tema de actualidad atinente a las políticas sociolaborales:

1) Las preguntas cortas (de 4 a 6) tendrán un espacio delimitado convenientemente en el papel del examen, y están dirigidas a comprobar la asimilación por el Alumnado de las ideas y contenidos específicos del programa en sus aspectos concretos. Estas preguntas tendrán carácter eliminatorio, debiendo ceñirse el alumno a su formulación sin abordar otras similares o relacionadas.

2) Con el tema de desarrollo se pretende evaluar la capacidad de comprensión, estructuración y explicación del alumno respecto de una materia más extensa. En su valoración, se considerará positivamente la exactitud de los contenidos, la claridad a la hora de expresarlos, la sistematicidad y el rigor expositivo.

3) La pregunta de elaboración personal será escogida por el propio alumno a tenor del archivo documental confeccionado durante el curso. En su valoración, se tendrá en cuenta la relevancia y actualidad del tema escogido, la originalidad de los planteamientos, la capacidad de argumentación, el pensamiento crítico y la lógica expositiva.

4) Lo anterior, se complementará con la calificación obtenida en el trabajo de elaboración personal, que deberá ser entregado el mismo día del examen.

Para aprobar será preciso superar todas las partes, no haber dejado preguntas en blanco, que las respuestas se hayan ajustado a lo preguntado, y que contengan una información estructurada y suficiente.

